Centésima Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
15/07/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 15 de julio de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima octogésima novena sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:16, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y Concejales titulares Sres. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Dr. Mario Scasso.
Concejales suplentes: Sr. Sergio Casas, Sra. María Acland y Sr. Luis Huelmo.
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Octogésima Octava Sesión Ordinaria – 08/07/19

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza solicita se de lectura al escrito presentado por el Concejal Dr. Mario Scasso (punto 5 de planteos de Alcalde y Concejales del acta del 08/07/19)
La Alcaldesa responde que se transcribió textual en el acta los dichos del Concejal Dr. Mario Scasso, que no es necesario su lectura. Todos tienen copia del acta donde está textual ese escrito.
El Concejal Sr. Telmo Blanco manifiesta no estar de acuerdo con las palabras hirientes del Concejal Dr. Mario Scasso en ese texto. Esas palabras no van de acuerdo con lo que es la mesa de trabajo, no es el ámbito de discusión política. En la Sesión anterior se retiraron muy mal por ese hecho solicitando que no se repita esta situación. Si se mantiene entonces se buscarán otros caminos para poder expresarse.
La Alcaldesa está de acuerdo en que la Sesión del Concejo no es el ámbito para discusiones del plano ideológico de cada partido, un lugar adecuado sería la prensa.

-Se aprueba el Acta por mayoría. Los Concejales Sres. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco se abstienen de votar el acta manifestando que no estuvieron presentes en la mayor parte de la Sesión anterior.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1-Se da lectura al Acta de la Comisión de Cultura, se transcribe textual:
Maldonado, 12 de julio de 2019

Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado

Hora inicio: 11:00 hs A.M.

En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, quienes recibieron a Facundo Bonilla, quién solicita colaboración para asistir al Mundial de Pádel en Valencia el 10 de octubre de 2019.-

Se le pide al solicitante presentar documentación y certificados los cuales avalen la idoneidad de practicar dicho deporte.-

Se eleva a la Mesa del Concejo Municipal con resolución favorable, sugiriendo la posibilidad de colaborar con 200 dólares americanos.-

Para el día 18 de julio, día que se conmemora la Jura de la Constitución, la Comisión de Cultura, solicita una ofrenda floral, además de invitar a participar al acto, vecinos de barrios adyacentes, instituciones deportivas y sociales, a las cuales hemos contribuido, pasando a Mesa del Concejo para su resolución.-

El Dr. Mario Scasso, hace mención de su solicitud de declarar Bien Patrimonial, la Entrada a la Granja Villa Delia para su conservación.-

Finalmente, se discute si se colocará la chapa de la Avenida Lussich, para el día 19 de octubre, acompañándolo con un acto, en el cual también se invitaría a participar al mismo, vecinos de barrios adyacentes, instituciones deportivas y sociales, a las cuales hemos contribuido.-

Se discute también, la idea de repartir textos sobre la historia de la Granja Villa Delia a quienes participen del evento, elevándolo a la Mesa del Concejo para su consideración.-

Sin otro asunto a tratar:
Hora de finalización: 12:30 hs P.M.

Telmo Blanco *Gualberto Hernández* *Mario Scasso*

El Concejal Dr. Mario Scasso expone: el jueves 11 de julio mantuvo una reunión con la Comisión de Patrimonio y como la Dirección de Cultura es la que tiene la placa de Lussich, consultó si se podría realizar todo en forma conjunta el 19 de octubre (día de Maldonado), la colocación de la placa con el acto de Villa Delia con asistencia de las escuelas de la zona y reparar lo de la plaza de la vuelta del cañón.

Se procede a votar los puntos del Acta de la Comisión de Cultura.

-Se mantiene pendiente la resolución de la colaboración con el menor Facundo Bonilla hasta que la Comisión de Cultura se reúna con los representantes legales del mismo.

-Se aprueba por unanimidad lo propuesto por la Comisión de Cultura para el 18/07/19 con motivo del evento de la Jura de la Constitución.
La Alcaldesa informa que el acto comenzará a las 10 hs en la Plaza San Fernando y consulta a los Concejales si alguno desea participar brevemente en la parte oratoria. Se propone al Concejal Dr. Mario Scasso.

2-El Concejal Sr. Telmo Blanco quiere destacar la actitud del pintor Walter Blanco que vio en televisión, promocionando sus pinturas “pintando Uruguay” y pone a sus sponsor incluyendo también al Municipio de Maldonado.

3- El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: rechaza totalmente las palabras del Dr. Mario Scasso, considerándolas agraviantes expresiones del Concejal hacia su bancada y hacia el partido que representa Frente Amplio. Considera que no es la forma en que se ha conducido el Concejo, se han mantenido diferencias políticas, filosóficas, ideológicas, lo que es correcto perteneciendo a partidos distintos con visiones distintas frente a determinadas situaciones, pero creyendo que siempre se han manejado con mucho respeto hacia los demás concejales del Partido Nacional y al Partido Nacional en especial también. Jamás se ha escuchado un agravio hacia otro concejal ni a su partido, al cual respeta mucho. Lamenta profundamente, porque se trabajaba en una situación donde por encima de las diferencias había respeto.
Solo pidió el adelanto de la hora de una Sesión y se generó un hecho que no considera provocado por sus dichos, no marcó una opinión personal sino un dato de la realidad que puede compartir o no, poniendo un punto final al tema que no amerita seguir discutiendo ya que considera que tienen otras cosas importantes de la gente para resolver.

El Concejal Dr. Mario Scasso manifiesta que no tuvo la intención de tratar a los Concejales de ignorantes, sino que considera que el Partido Frente Amplio tiene la intención de re-fundación del País y de ignorar años de historia. Si desean hacer una mesa de discusión pública no tiene inconveniente. Considera que la afirmación reiterada del Concejal Alfaro de que lo único que une a los uruguayos es la selección uruguaya, en su concepto de identidad nacional es grave y ofensivo ya que su concepto de identidad nacional no se condice con una actividad de una selección deportiva.
El Concejal Sr. Telmo Blanco expone que lo manifestado por el Concejal Alfaro en cierta forma es razonable porque el Uruguay es conocido en todo el mundo por el deporte y en especial por el fútbol y la actividad de la selección uruguaya. Es una expresión que puede gustar o no pero marca un dato de la realidad.
El Concejal Mario Alfaro reitera que no es su opinión personal lo que manifestó, sino un dato de la realidad que podrá gustar o no. Solamente eso.
El Concejal Dr. Mario Scasso manifiesta que hay una intencionalidad política de ignorar 200 años de historia. Los niños no conocen las fechas patrias. Se cambian los símbolos no solo nacionales sino departamentales (da ejemplos de escudos de Montevideo y Maldonado)
La Alcaldesa expone: todos tienen derecho a pensar de la manera que deseen, a veces lo manifiestan en la Sesión del Concejo a pesar de que no corresponda a las competencias pero queda registrada en actas sus palabras. No se debe censurar a nadie, todos tienen derecho a opinar, pero el Concejo Municipal tiene el cometido de trabajar para los vecinos, reiterando que el mejor ámbito para el debate político es en un medio masivo de comunicación donde la gente pueda escucharlos, construyendo ciudadanía.

4-La Alcaldesa solicita licencia reglamentaria desde el 22 al 26 de julio inclusive, ya que se someterá a una pequeña intervención quirúrgica.
-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:49 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

5- La Concejala Sra. María Acland reclama que en calle Venecia y Manuel Francisco Artigas, la poda de árboles ya que tapan los focos de luz (aporta material fotográfico).
-Se enviará a la Dirección de Espacios Públicos.

En la vereda del BROU por calle Florida, frente a la Plaza, se ha instalado una mesa con venta ambulante, al lado del cajero. (aporta material fotográfico), entorpece el paso en la vereda, no debe tener permiso para estar en ese lugar.
-Se comunicará a los inspectores para su control.

Comunica que en la vereda debajo del Arco del Barrio Villa Delia siempre está ocupada con motos y otras cosas (carrito), no se puede transitar ya que siempre está ocupada la pasada.
-Se enviará a los inspectores para constatar la situación del lugar.

También entrega copia del Acta de la reunión general de REDAM realizada el 5/07/19 para conocimiento del Concejo del trabajo realizado y sus participantes.
-Se entrega copia a las bancadas.

Constata que los carteles de señalización del tránsito están todos grafiteados. Por ejemplo, desde el Cerro Pelado hacia Maldonado en la perimetral, todo grafiteado, siguiendo por Wilson Ferreira igual, pasando Barrio Norte también. No se ven las indicaciones. En general en Maldonado están todos grafiteados. Quien es el encargado de fiscalizar esto?
- Se resuelve pasar a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Siendo las 20:00 hs se retira la Concejala Sra. María Acland e ingresa la Alcaldesa.

<u>3) Tratamientos de los Expedientes</u>

1) Expediente N°2019-88-01-09751-asunto: Cambio de titularidad Nicho N.º 292

Solicitante: Leonel Bernhardt

-Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2019-88-01-08746-asunto: Cambio de titularidad Nicho N°2212

Solicitante: Pedro Cajarville

-Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2019-88-01-12056-asunto: Solicita Plaza San Fernando para evento musical.

Solicitante: Héctor Silvera

-Pase a consideración de la Dirección de Espacios Públicos.-

4)Expediente N°2019-88-01-03510-asunto: Solicita colaboración para viaje al festival folklórico en Argentina

Solicitante: Fabián de los Santos (Viejo Molino)

-Pasa a estudio de la Comisión de Cultura del Municipio.

5)Expediente N°2019-88-01-11769-asunto: Vecinos apoyan vendedora de panchos en Román Guerra y Florida.

Gestionante: Sandra Menchaco

- Se aprueba por unanimidad el pase a informe de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente, vinculando el Expte.2019-88-01-06333

6)Expediente N°2019-88-01-11963-asunto: Se denuncia apropiación de espacio público de estacionamiento de vehículos.

Gestionante: Dr. Mario Scasso

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

7)Expediente N°2019-88-01-12078-asunto: Solicita préstamo del Polideportivo de Cerro Pelado

Solicitante: Inés Olivera Menchaca (Directora Liceo 3)

-Con opinión favorable del Concejo, se aprueba por unanimidad el pase a consideración de la Dirección General de Deportes.

4) Asuntos Entrados

Memo 6607/2019, con respuesta a solicitud de reparación de garita del Concejal Sr. Gualberto Hernández
UNIDAD CONTABLE:

1-Informe detallado de los trabajos de mantenimiento realizados por la Empresa W. Ferreyra.
-Se toma conocimiento y se entrega copia a las bancadas.

2-Cotización de una bandera para colocar el 18/07/19.
-Se aprueba por unanimidad la compra de la bandera (flores de plástico) para el evento del 18/07/19 por valor de $ 7198.

3-Solicitud de autorización para compra de campera para funcionario de feria.
-Se aprueba por unanimidad la compra de la campera para el funcionario Sr. Diego Fernández.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 20:21 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-